

Se queda el TFJA sin magistrados

VÍCTOR FUENTES

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) tiene ya sólo 11 de los 16 magistrados que deben integrar su Sala Superior, ante la inactividad del Poder Ejecutivo para llenar las vacantes.

El magistrado Alfredo Salgado Loyo terminó el 13 de enero el periodo de 15 años para el que fue designado en 2009, sin que a la fecha se haya nombrado algún sustituto.

La ausencia de Salgado dejó en su sesión de ayer al pleno Jurisdiccional de la Sala Superior con ocho integrantes, sólo uno más que los siete para el quórum legal, mientras que, en la Segunda Sección de la Sala Superior, el presidente Guillermo Valls tendrá que participar en las sesiones para que se junten los cuatro integrantes necesarios.

El 3 de junio de 2023 terminaron sus periodos en la Sala Superior la magistrada Nora Urby Genel y su colega Juan Manuel Jiménez Illescas, mientras que Manuel Hallivis, quien estuvo más de 20 años en el cargo, se retiró por una incapacidad definitiva.

Ninguno de ellos ha sido reemplazado, pese a que es obligación del Presidente de la República nombrar a los magistrados para que el Senado vea si los ratifica.

La Tercera Sección de la Sala Superior, dedicada a responsabilidades administrativas, sólo tiene dos de tres integrantes, por lo que Valls también tiene que participar.

En la Junta de Gobierno del TFJA, con funciones similares a los consejos de la Judicatura, sólo hay una de los dos magistrados de

Sala Superior que deben estar asignados.

La situación podría ser más precaria. El pasado 24 de octubre, el magistrado Rafael Estada Sámano cumplió 75 años, edad de retiro forzoso según la Ley Orgánica del TFJA.

Pero Estrada promovió un amparo para cuestionar esa regla, y un juez de Distrito le concedió una suspensión que le permite mantenerse en el cargo.

La Barra Mexicana de Abogados (BMA) litiga desde mayo de 2023 un amparo con el que ha intentado forzar al Ejecutivo a realizar estos nombramientos, pero hasta ahora no se ha resuelto el juicio.

La estrategia del Gobierno fue acumular las vacantes durante cuatro años para tratar de llenarlas todas de un solo golpe.

Sin embargo, el Senado aún no confirma a 78 magistrados de sala regional designados por el Presidente en junio y julio de 2023, buena parte de ellos funcionarios afines y militantes de Morena.

VACANTES

Nombramientos pendientes en diversos órganos por omisión de Ejecutivo y Legislativo:

SALA SUPERIOR TFJA

- 5 magistrados/as (no los ha nombrado el Presidente).

SALAS REGIONALES TFJA

- 78 magistrados/as (nombrados por el Presidente, no ha ratificado el Senado).

INAI

- Tres comisionados (tocan al Senado, el Presidente vetó a dos en 2023).

IFT

- Tres comisionados (no los ha propuesto Presidente al Senado).

SALA SUPERIOR DEL TEPJF

- Un magistrado y una magistrada (Corte envió temas al Senado, que no ha elegido).



SUPUESTA FALLA EN ELECCIÓN DE COORDINADORA DE LA 4T

Retiro de proyecto sobre sanción a Morena revive las fricciones en el TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pospuso resolver la eventual ratificación de una multa a Morena por más de 60 millones de pesos, derivada del proceso interno para elegir a la coordinadora de los comités de la 4T. El asunto provocó un nuevo capítulo de fricciones entre los magistrados.

Otra vez se lanzaron acusaciones, lo mismo de presuntas intervenciones externas que de hacer caso a chismes. El ponente Felipe de la Mata solicitó de última hora el retiro del recurso de apelación 391; luego explicó que fue por una solicitud de audiencia (vía telefónica y por correo) de la representación morenista. En un hecho poco común en una sesión pública, Reyes Rodríguez mencionó una columna periodística sobre una supuesta llamada a los magistrados para sugerirles que no sería bueno multar al partido guinda en la víspera del gran cierre de precampaña de la precandidata presidencial Claudia Sheinbaum.

"Si quisiera preguntar si el retiro tiene que ver con esta llamada o si no hubo llamada. ¿Por qué el retiro? Esto sí me parece delicado en torno a que podría estarse administrando la lista de asuntos con intervenciones externas, y justamente eso es algo que podría cuestionar la imparcialidad e independencia de este Tribunal Electoral".

La posición cobra relevancia porque sus colegas (Soto, De la Mata y Fuentes) lo acusaron precisamente de lo mismo, es decir, de promover o permitir intervenciones externas en el TEPJF, y en ese contexto le exigieron su renuncia.

La presidenta del tribunal, Mónica Soto, le respondió que la inclusión o retiro de un expediente es una práctica "absolutamente normal", por lo que rechazó las suspicacias al respecto.

De la Mata, quien tiene como práctica hacer públicos sus proyectos antes de las sesiones, dijo que las filtraciones no son nuevas, como ocurrió con su proyecto del Partido Encuentro Social.

"Lo tengo todo documentado; la filtración es falsa, no hubo ningún tipo de fórmula para tratar de ba-

jar el proyecto antes. Y con mucho gusto puedo hacer público el correo electrónico... La audiencia de orejas creo que la voy a tener el lunes, y están invitados", concluyó molesto.

Rodríguez reviró: "efectivamente, es normal el retiro de asuntos, lo que no es normal es que salga un trascendido y después se retire, eso es lo que no es ordinario, por eso la pregunta".

La rispidez no concluyó y siguió en otro asunto, esta vez relacionado con expresiones del gobernador de Oaxaca. De la Mata proponía revocar una resolución de la sala especializada del TEPJF, con el argumento de que las expresiones del mandatario en torno a Xóchitl Gálvez, entonces senadora en funciones y actual precandidata presidencial de la oposición, son parte del debate político y de la libertad de expresión.

Ante la posición en contra de Rodríguez, el ponente admitió el cambio del sentido de su proyecto y ratificar el criterio de la sala especializada, a fin de evitar "malas interpretaciones, teorías de la conspiración, rumores o chismes".

“

Reyes Rodríguez pregunta si hubo llamada externa



OTORGA DERECHO DE AUDIENCIA

TEPJF APLAZA DEBATE DE MULTA A MORENA

EL MAGISTRADO Reyes Rodríguez cuestiona que el proyecto se retirara justo antes del cierre de precampañas

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@glmm.com.mx

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón cuestionó a sus pares de la Sala Superior del Tribunal Electoral el retiro de un anteproyecto que proponía confirmar la multa de más de 60 millones de pesos a Morena, por irregularidades en sus informes de ingreso y gasto en el contexto del proceso interno inédito del cual salió la exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, como coordinadora de la Defensa de los Comités de la 4T.

Reyes manifestó sospechas del retiro del proyecto luego de que un medio publicó información sobre una supuesta llamada de gente de Morena a gente del Tribunal para bajar el asunto, previo al cierre de precampaña de la morenista, hoy.

"Si quisiera preguntar si el retiro tuvo que ver con esta llamada, si no hubo llamada o por qué el retiro, porque esto sí me parece delicado, en torno a que podría estarse administrando la lista de asuntos con intervenciones externas y justamente eso es algo que podría cuestionar la imparcialidad, la independencia de este Tribunal Electoral", dijo Rodríguez Mondragón.

El magistrado ponente, Felipe de la Mata, explicó que Morena hizo uso de su dere-

cho de audiencia y pidió que se le recibiera en "alegatos de orejas", que son reuniones en donde el magistrado ponente o varias magistraturas sólo escuchan los alegatos de defensa de un partido sobre alguna queja.

"No hubo ningún tipo de fórmula para tratar de bajar el proyecto antes. Y con mucho gusto puedo hacer público el correo electrónico; ahora está establecida la petición documentada en el correo, que, por otro lado, así es como se piden las audiencias, tampoco es algo nuevo, puedo hacer público el correo, por supuesto", explicó De la Mata.

Más tarde, en su cuenta de X, De la Mata publicó el correo recibido de Sergio Gutiérrez, representante de Morena, solicitando el alegato de orejas, a las 11:14 horas de ayer, unos 46 minutos antes de que iniciara la sesión, y confirmó que recibió una llamada para el tema alrededor de las 10:30 horas.



Podría estarse administrando la lista de asuntos con intervenciones externas y justamente eso es algo que podría cuestionar la independencia de este Tribunal."

REYES RODRÍGUEZ
 MAGISTRADO DEL TEPJF



Foto: Especial/Archivo

Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado del TEPJF, consideró delicado que la lista de asuntos pudiera tener injerencias externas.



TEPJF POSPONE FALLO SOBRE MULTA A MORENA



▲ En un nuevo capítulo de fricciones entre los magistrados de la sala superior del TEPJF, ayer se pospuso resolver la eventual ratificación de una multa a Morena por más de 60 millones de pesos. En la imagen, Mónica Soto, presidenta del organismo. Foto Yazmín Ortega

